



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **105**

Fecha: 08/07/2021

E: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68081 31 05 001 2007 00117 01 R.I.= 688-2021	Ordinario	SCHIRLEY ANDREA OROZCO	ECOPETROL S.A.	Auto Admite Recurso de Consulta A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE. EJECUTORIADO EL AUTO, SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS. VER PROVIDENCIA	07/07/2021	SUSANA AYALA COLMENARES
68001 31 05 003 2014 00312 04 R.I.= 655-2021	Ejecutivo	JAIME VELASQUEZ CRIADO	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUSO SOCIALES EN LIQUIDACION	Auto Admite Recurso de Apelación INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA EL AUTO PROFERIDO EL 05 DE MARZO DE 2020 . EJECUTORIADO EL AUTO, CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS. VER PROVIDENCIA	07/07/2021	SUSANA AYALA COLMENARES
68081 31 05 001 2015 00712 01 R.I.= 296-2020	Ordinario	LIZETH PAOLA RODRIGUEZ	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA GUZMAN Y GUZMAN LTDA.	Auto decide recurso VER PROVIDENCIA	07/07/2021	SUSANA AYALA COLMENARES
68001 31 05 004 2018 00256 01 R.I.= 660-2021	Ordinario	JOSE MANUEL NUÑEZ HERRERA	GIOVANNY JAIME VERGEL	Auto Admite Recurso de Apelación EJECUTORIADO EL AUTO, SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS. VER PROVIDENCIA	07/07/2021	SUSANA AYALA COLMENARES
68001 31 05 001 2018 00393 01 R.I.= 697-2021	Ordinario	MARTHA MATILDE PARADA JAUREGUI	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES	Auto Admite Recurso de Consulta Y LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LAS DEMANDADAS. EJECUTORIADO EL AUTO, SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS. VER PROVIDENCIA	07/07/2021	SUSANA AYALA COLMENARES
68001 31 05 001 2018 00448 01 R.I.= 691-2021	Ordinario	INGRID MABEL GARCIA OSSA	FABRICA DE QUESOS ITALIANOS DEL VECCHIO S.A.	Auto Admite Recurso de Apelación EJECUTORIADO EL AUTO, SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS. VER PROVIDENCIA	07/07/2021	SUSANA AYALA COLMENARES
68001 31 05 006 2019 00388 01 R.I.= 680-2021	Ordinario	MARIA VICTORIA GUEVARA ORDOÑEZ	RED INTEGRAL DE SALUD	Auto Admite Recurso de Apelación EJECUTORIADO EL AUTO, CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS. NO SE ACEPTA RENUNCIA DEL PODER Y NO SE DECRETAN PRUEBAS DE OFICIO SOLICITADAS. VER PROVIDENCIA	07/07/2021	SUSANA AYALA COLMENARES
68001 31 05 005 2019 00499 01 R.I.= 650-2021	Ordinario	MARTHA R VELAZQUEZ	COLPENSIONES	Auto Admite Recurso de Consulta Y LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR COLPENSIONES Y PORVENIR S.A- EJECUTORIADO EL AUTO SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS. VER PROVIDENCIA	07/07/2021	SUSANA AYALA COLMENARES

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 005 2020 00061 01 R.I.= 673-2021	Ordinario	ANA LEONOR RUEDA VIVAS	COLPENSIONES	Auto Admite Recurso de Consulta Y LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LAS DEMANDADAS COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A VER PROVIDENCIA	07/07/2021	SUSANA AYALA COLMENARES
68001 31 05 001 2020 00086 01 R.I.= 657-2021	Ordinario	MARIA FABIOLA PONTON FEBRES-CORDERO	COLPENSIONES	Auto Admite Recurso de Consulta Y LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LAS DEMANDADAS COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A. EJECUTORIADO EL AUTO, SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS. VER PROVIDENCIA	07/07/2021	SUSANA AYALA COLMENARES
68001 31 05 003 2020 00193 01 R.I.= 666-2021	Ordinario	LILIA ESMERALDA JAIME GARCIA	COLPENSIONES	Auto Admite Recurso de Consulta Y LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR COLPENSIONES Y PORVENIR S.A. EJECUTORIADO EL AUTO, SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS. VER PROVIDENCIA	07/07/2021	SUSANA AYALA COLMENARES
68001 31 05 003 2020 00381 01 R.I.= 652-2021	Ordinario	OLGA LUCIA GOMEZ DIAZ	COLPENSIONES	Auto Admite Recurso de Consulta Y LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LAS DEMANDADAS COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A. EJECUTORIADO EL AUTO, SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS. VER PROVIDENCIA	07/07/2021	SUSANA AYALA COLMENARES
68001 22 05 000 2021 00079 00 R.T.= 213-2021	Tutelas	ALFONSO VALENCIA MORENO	JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	Auto Admite y Avoca Tutela AUTO DE TUTELA CORRESPONDIENTE AL 30 DE JUNIO DE 2021 QUE DEBE SER NOTIFICADO POR LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL PARA LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL QUE DIO LUGAR A LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA VER PROVIDENCIA	07/07/2021	HENRY LOZADA PINILLA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,



YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIO